

DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; Profa. Dra. D^a. Pilar Carrera González; Profa. Dra. D^a. Pilar Coronado Carvajal; D. José Castro Peñas; D^a Carmen M^a Cruz Velasco; D. Álvaro Fernández; Profa. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a Aurora Galván Cejudo; Prof. Dr. D. Ignacio M^a Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a. Maria José Linares Sicilia; Profa. Dra. D^a Pilar Lora López; Prof. Dr. D. Fernando Mayordomo Riera; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D^a Mónica Rico Muñoz; D^a Estefanía Rider; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinte, se reúne de forma virtual a través de videoconferencia, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar el punto único incluido en el orden del día de la convocatoria.

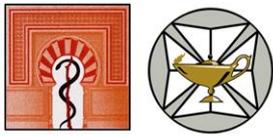
Excusan su asistencia los Profs. Pedro López Cillero y Mercedes Gil Campos.
Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO ÚNICO. - MEDIDAS ADICIONALES PARA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DERIVADAS DEL PLAN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID- 19 EN LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA PRESENCIAL, APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 4/9/2020.

El Decano informa de las circunstancias cambiantes en la evolución de la pandemia por COVID-19, que han ido originando continuas reuniones con los responsables del Rectorado, muy preocupados por la evolución negativa. En ese sentido, el Rector y algunos Vicerrectores mantuvieron algunas reuniones con los decanos y directores de todos los Centros a finales de agosto, que cristalizaron en los acuerdos de Consejo de Gobierno del 4-9-2020, donde se adoptan una serie de medidas para adaptar la docencia a la situación actual, así como también el documento enviado en el mismo sentido por la Vicerrectora de Ordenación Académica sobre actualización de los criterios de adaptación de la docencia.

A ello hay que sumar las comunicaciones con los responsables de la Consejería de Salud y los gerentes del HURS y Distritos de AP de Córdoba, que indicaban la necesidad de hacer test rápidos serológicos a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que por cierto han comenzado en el día de hoy.

Todas estas circunstancias han llevado al equipo decanal a tomar la decisión de retrasar el inicio de las clases al día 14 de septiembre, con la excepción de los Prácticum



DECANATO

de Enfermería y los Rotatorios de Medicina, que tenían previsto iniciarse a partir de hoy mismo.

En ese sentido, se ha remitido la lista completa de los alumnos de Medicina que debían incorporarse a los Rotatorios, y hoy comenzaban los asignados a los Centros de Salud, a quienes se han hecho los test rápidos con solo 2 incidencias en cuanto a alumnos que no han podido comenzar. Los test a los alumnos que se incorporan a los Rotatorios en el HURS son algo más lentos y complejos, por lo que aun no se han comenzado, pero estima que se iniciarán entre mañana y pasado para que se vayan incorporando a sus respectivos rotatorios a partir de la semana que viene.

Todas estas incidencias se han ido comunicando a los Departamentos, a quienes les pide que sirvan de correa de transmisión y lo trasladen a todo su profesorado, ya que son una parte muy importante para la difusión de esta información.

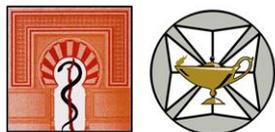
Para mañana día 10, se ha convocado a los alumnos de 1º de enfermería, de medicina y de fisioterapia, a una jornada de recepción/información, a distintas horas y en distintas aulas, para que se familiaricen con el espacio y darles instrucciones del funcionamiento del curso.

Como consecuencia de todo lo anterior, se han adoptado las siguientes medidas:

- 1.- En el Grado de Fisioterapia, todas las actividades de grupo grande, grupo mediano y grupo pequeño se mantienen de manera presencial física.
- 2.- Los cursos primero de Enfermería y primero de Medicina mantienen la misma presencialidad que tenemos publicada en los horarios (alrededor del 75%). Es decir, las clases de grupo grande, la mitad son presenciales físicas y la otra mitad son presenciales por videoconferencia y las de grupo mediano y pequeño presenciales físicas.
- 3.- Las actividades de grupo grande de 2º, 3º y 4º de Enfermería y de 2º, 3º, 4º y 5º de Medicina se realizarán de forma presencial por videoconferencia.
- 4.- Las actividades de grupo mediano y pequeño de los títulos de grado de Enfermería y grado de Medicina se mantienen todas de forma presencial física y con el horario que tenemos aprobado.
- 5.- El profesorado con actividad clínica podrá realizar clases no presenciales asíncronas.

Se abre el turno de intervenciones. D. José Castro pide si es posible que los seminarios de grupo mediano, que en principio son presenciales, se pudieran hacer opcionalmente online (o grabarlos para aquellos que tengan dificultad o impedimentos para asistir por diversos motivos). D^a Mónica Rico complementa la información pidiendo si puede darse la opción de no presencialidad para favorecer a los alumnos que físicamente no residen en Córdoba. Tanto el Prof. Jiménez Reina como el Prof. Labella Quesada entienden que los grupos medianos y pequeños han de desarrollarse fundamentalmente de forma presencial, y en cualquier caso habrá que atender las causas justificadas para no asistir a una clase y en última instancia los acuerdos que tenga el profesor con los alumnos.

El Prof. Labella comenta que, al igual que para el control de presencialidad y rastreo epidemiológico de los alumnos a través de un código QR colocado en cada asiento



DECANATO

del aula, existe uno también para el profesorado. En caso de incidencia que impida el escaneo y registro de la actividad del profesor, como sucedía en cursos anteriores cuando no se había firmado la hoja de control, hay que comunicarlo mediante correo electrónico a coordinacion_docencia@uco.es

El Prof. Aranda entiende el problema que plantean los alumnos, pero cree que disminuir tanto la presencialidad desvirtúa la formación universitaria en nuestros títulos. Cree que no podemos favorecer tanto la “autoformación online” y que hemos de primar la presencialidad siempre que sea posible.

D^a Mónica Rico solicita al Decano que le comuniquen a los alumnos de 6^o curso lo antes posible el calendario de realización de los test rápidos para poder organizar el comienzo de los Rotatorios. El Prof. Jiménez Reina llamará hoy mismo al responsable de este tema en el HURS (Dr Gómez de Hita) para pedirle dicha planificación.

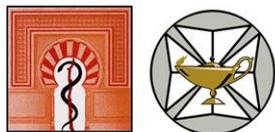
El Prof. Peña Amaro transmite la inquietud de algunos profesores de su Departamento por las condiciones del Paraninfo para impartir las clases, a lo que le responde el Prof. Jiménez Reina que se han tomado todas las precauciones para mejorar dichas condiciones, habiendo cambiado el sistema de ventilación y añadiendo un sistema adicional de purificación del aire. Comenta que el aforo del paraninfo manteniendo las distancias es de aproximadamente 105 alumnos y se ha previsto un aula adicional con sistema de videoconferencia simultáneo para alojar a los alumnos que excedan ese aforo.

El Prof. Peña comparte la opinión de los profesores que han intervenido anteriormente sobre el valor de la presencialidad y pide que se redacte un documento sucinto pero detallado sobre los cambios adoptados para el inicio de la docencia en nuestro centro.

El Prof. Labella recuerda que, en relación con las clases online, dado que no precisan de infraestructuras de la Facultad, se permitirán ajustes y cambios que se pacten entre los profesores y estudiantes (a través de los delegados de curso).

La Prof^a. Font pregunta si tiene que impartir las clases online en las instalaciones de la Facultad o las puede impartir desde su casa o el despacho. El Prof. Jiménez Reina le responde que lo que dice el documento con relación a la docencia de la UCO es la impartición en el “puesto de trabajo”, si bien por razones justificadas el Departamento (que es el órgano responsable de la docencia) puede autorizar que se impartan desde otro sitio. La Profa. Font no es partidaria de la docencia “mixta” para los grupos medianos; piensa que deben ser presenciales prioritariamente o en su defecto online, pero no una mezcla de ambas modalidades.

La Profa. Galván hace un reconocimiento público a la gran labor que está haciendo el equipo decanal. Pregunta si, dado el aforo limitado a los puestos de la biblioteca y posibilidad subsiguiente de consultar los manuales, está vigente el acceso online a recursos digitales, a lo que el Decano responde que cree que ya no lo está. Algunas editoriales ofrecieron acceso online gratuito por la situación excepcional de la pandemia, y hablará con alguna de ellas (Elsevier, etc.) para ver si lo pueden renovar. También habla de la necesidad de recursos informáticos como ordenadores para el profesorado, si bien el Decano le responde que la financiación de dicho material para la docencia debe correr a cargo de los departamentos. Lo que hemos hecho desde la Facultad es habilitar otra aula grande con 40 ordenadores para poder impartir prácticas quienes lo precisen. Por último, pregunta sobre los alumnos que alegan no haber podido acudir a la realización de algún examen por motivos de practicarse un test COVID; si está justificado cambiarles la fecha. El Vicedecano de Ordenación Académica responde que ya se ha contestado a varios



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

profesores que han planteado casos similares. Las causas justificadas para cambiar un examen fueron aprobadas por Junta de Facultad en junio de 2018 y estas situaciones, siempre que se acompañen de un justificante médico, pueden entrar dentro de dicha categoría, que en cualquier caso debe ser valorado por el profesor.

La Profa. Linares felicita igualmente al equipo decanal por la ingente labor de organización. Pregunta qué se puede hacer con las clases que se han perdido al atrasarse el comienzo del curso, y también si se puede disponer de algún lugar en la Facultad para impartir la docencia online. El Prof. Labella comenta que hay varias posibilidades, siempre a criterio del profesor, como pueden ser prepararlas y subirlas a Moodle de modo asincrónico, o pactar con los alumnos un horario para recuperarlas. En relación con la segunda cuestión entiende que lo óptimo es que utilicen su despacho para impartir las clases, conectándose a la red a través de cable, aunque si no tienen posibilidades o lo prefieren podrían solicitar a la Facultad que ponga a disposición algún espacio, aunque la calidad de la videoconferencia entiende que sería peor porque las cámaras que se van a instalar están colocadas en mitad del aula para enfocar tanto al profesor como a la pantalla.

D^a Carmen M^a Cruz pregunta al Prof. Labella si se van a mantener las reuniones periódicas con él, a lo largo del próximo curso para seguimiento de la organización docente, a lo que este responde afirmativamente.

La Prof^a. Lora comparte las opiniones comentadas ya sobre organización y presencialidad y pide paciencia a los alumnos explicando las dificultades y la priorización de las actividades de prácticas que se están haciendo.

El Decano solicita a la Junta de Facultad que ratifique las medidas que se han adoptado para adecuar la docencia a las normas emanadas del Consejo de Gobierno, **lo que se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día nueve de septiembre de 2020. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.